



Quarenta <sup>+</sup> maravedis

SELLO CUARTO. QUARENTA  
TA MARAVEDIS. AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS  
LA TORCE.

Contenido en el de q. va' esta mencion no podra  
parar en silencio esta Corporacion, sin representen  
tar contra ellas a S. M. como tambien quejan  
por q. no se le de el tratam. de Señoria q. le  
corresponde; sin embargo de q. nada de lo referido  
detrone ni detienda a este Ayuntamiento para q. con la  
mayor actividad se concluya dho. Causa q. por su  
Resultado consiera la brevedad y fatiga con  
que se ha executado

Y los Comisarios de la Real Audiencia de Santo Domingo, Prior del convento de S. Domingo de esta Ciudad en  
Solicitud de q. se le abona los arquileres del almacén  
llamado de la Nieve perteneciente a su Comu-  
nidad, de los meses de Octubre y parte del de  
Noviembre q. fue Vista en Cavildo de Cincos del  
Consejo y el tenor del citado Informe a la Com. es el  
sigte. = M. M. S. = Entrado de la Instancia q. ante-  
cede debemo exponer q. siendo trato y particular  
entre el Prior de S. Domingo y el Abatecedor de  
la Nieve el arrendam. del almacén puede la Comu-  
nidad reclamar con justicia el derecho q. le ante  
pues el Ayuntamiento nada ha intervenido en el, y luego q.  
D. Juan Lopez entrego la Nave en la Secretaria de

